

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Subscripción:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 2,
Redacción e Imprenta:
San Agustín, número 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Los trabajadores del mar

En la costa de Santander estaban unas cuantas barcas vizcaínas tendiendo sus aparejos. Hacía buen sol, era la amable estación del estío, el mar parecía un tranquilo espejo azulado. De pronto vino la galerna y murieron veinte, treinta, no se sabe aún cuantos pescadores.

Lo horrible de este suceso es que se haya desarrollado en la época más feliz del año, ahora que sobre la tierra y sobre el mar derrama el cielo sus bendiciones en forma de cosecha y de serenidad. Lo horrible de este suceso es que ha venido a ocurrir precisamente cuando los pueblecillos de la costa Cantábrica se llenan de animación, de alegría, de veraneantes; cuando el mar se convierte en un lugar de diversión; cuando las olas sugieren ideas de regocijo, mejor que pensamientos trágicos. Pero el mar... ¡El mar es la cosa más pérfida, el monstruo más frío y cruel de cuantos viven bajo el cielo!

Triste cosa es la muerte, de cualquier forma que sea: pero es doblemente triste esa muerte estúpida, instantánea, de la galerna. Los naufragios en plena tempestad parece que tengan algo de épico y de varonil: son tragedias en que el ánimo del hombre se exalta y se sublima, y esta sublime exaltación rodea al naufrago de una aureola, que hace menos sensible a la muerte. Pero estos otros naufragios imprevistos, estos naufragios en pleno sol, naufragios fulminantes, no dejan tras de sí ninguna sublime aureola, sino una estupefacción y una pena inconsolable. Morir joven, morir en verano y en un día de sol, morir imprevistamente, estúpidamente, es una muerte tres veces dolorosa.

El mar está llano como un río: el azul pálido del cielo se confunde con el azul blanquecino del Océano: el sol asciende en el espacio y parece huir de la tierra para venir a anegarse en el mar; vuelan rozando el agua las gaviotas. Blanquean las velas a lo lejos. Acaso un vapor muy grande pasa sobre la línea del horizonte lanzando negras bocanadas de humo. Emerge del mar un grave y religioso silencio. Todo está en paz, todo sugiere al ánimo ideas tranquilas, serenas, amables. Sin embargo... No hay ningún asidero allí, no hay ningún punto firme en derredor; los pies se mueven en el vacío; va el cuerpo suspenso sobre un abismo y encima está el otro abismo del cielo: una racha de viento, una ola que llega, y el hombre se hunde en la eternidad... Viene la racha de viento, efectivamente, cuando más descuidados se miran los pescadores, y antes de que puedan pensar, ya se los ha tragado la muerte.

Esta inminencia del peligro, esta inseguridad de todo, hace que el pescador sea un hombre singular, extraño. Su vida es una vida diferente a la de los otros hombres. En tierra firme existe un plan inexorable que

consiste en la ley de la siembra y de la recolección: el labrador siembra y cosecha; el comerciante compra y vende; el obrero construye su obra: pero los pescadores no siembran.

Están sujetos a la contingencia del destino, y así como su vida se entrega al mar, de modo que puede llevarse cuando quiera, su pan sigue la misma fortuna. Salen del puerto, no cuando quieren, sino cuando el mar se lo permite; echan las redes, cuando las izan; igual pueden venir llenas que vacías; vuelven al puerto y les preguntan como si fuesen unos jugadores de azar: ¿traéis algo?

Tal es la vida de esa pobre gente, vida azarosa y desgraciada. ¿Cómo evitarlo?... La ciencia social de nuestros tiempos se ve confusa y vacía de recursos ante el problema del mar: todos los que forman el ejército del trabajo sobre la tierra han encontrado fórmulas de conciliación en las leyes y en las costumbres, bien sea con jornadas mínimas, ó con protecciones contra los accidentes, ó con indemnizaciones en caso de desgracia; pero los pescadores, ¿qué clase de compensación tienen? Ninguna. Los trabajadores de la tierra encuentran siempre un patrono a quien recurrir y con quien concretar tratados recíprocos: los trabajadores del mar están sujetos a un patrono supremo, la tempestad, el cual no admite concertos amistosos ni apelaciones.

Únicamente cabe el recurso de la caridad. ¡Triste y humilde aunque sublime recurso! Usemos de él hasta agotarlo. Ya que no podamos llevarles leyes salvadoras, llevémosles el paliativo de la caridad, y un poco de ese otro paliativo cordial: la compasión; la solidaridad del dolor.

J. M.^a SALAVERRIA.

Los duros sevillanos

De un periódico de provincia, recortamos los siguientes datos, que hacen referencia a la recogida de los duros llamados sevillanos:

«La primera dificultad con que se ha tropezado es no saber cuáles son los duros sevillanos. Consecuencia de ello es que en muchos comercios se negaron a admitir los acuñados en 1898; en otros, los de 1904; en algunos, los de 1901; no faltando tampoco quienes se negasen a admitir, en pago ó en cambio, los duros, cualesquiera que sea el año de su cuño. La inmediata fueron las discusiones, las disputas y los choques, que tampoco han faltado.

El mismo Banco de España suele dar duros sevillanos por la elemental razón de que en muchos casos tampoco los conoce, y unas veces los da y otras no los da, y unas veces los admite y otras no los admite.

El mercado está tan inundado de duros de cuño ilegítimo, que algunos suponen asciende su importe nada menos que a 1.500 millones de pesetas.

Aun cuando se les llama «duros sevillanos» por el rumor público de que en Sevilla se hizo la primitiva acuñación, otros rumores asignan a Cartagena, Alicante y algunas poblaciones extranjeras las posteriores acuñaciones. El negocio de los falsificadores era de gran importancia, puesto que el duro, con todos los gastos, no tendría para ellos un coste mayor de cuatro pesetas.

Dícese que los duros así acuñados eran llevados a Marruecos, donde,

como es sabido, circulan como moneda ilegal, y que de allí venían luego a España, inundando toda la Península.

El año 1888 aparecieron los primeros duros que se conocieron con la denominación de sevillanos, y al des cubrirse la falsificación que era, por la cantidad de la moneda lanzada al mercado, muy importante, el gobierno, ante la pública alarma, dictó algunas disposiciones, que resultaron ineficaces, porque los fabricantes de moneda trasladaron al extranjero sus talleres.

A tal punto había llegado la tolerancia, que en las oficinas públicas, en las Cajas oficiales, los duros sevillanos entraban y salían y circulaban libremente, sin el menor obstáculo; unas veces porque los funcionarios no los diferenciaban, otras veces porque, tratándose de crecidas cantidades, la comprobación resultaba tarea penosa.

Las próximas elecciones de concejales

Todos los periódicos coinciden en manifestar que, aun cuando fuese aprobada la parte del proyecto de Administración que se refiere al régimen de Administración municipal, artículos 163 y 174, las próximas elecciones de concejales, que tendrán lugar en el mes de Octubre, se realizarán con arreglo a la ley actual vigente.

Noticias militares

Licencias

El Excmo. señor ministro de la Guerra ha dispuesto que siendo esta la época del año en que se solicitan gran número de licencias para tomar baños ó aguas, deben darse toda clase de facilidades a los jefes y Oficiales del Ejército y que con este objeto puede concederse licencia por asuntos propios a la tercera parte de los jefes y oficiales que lo soliciten, sin más limitación que la de dejar cubiertas, a juicio de los jefes principales las necesidades del servicio, y que además estas licencias a tenor de lo que sucede con las que se conceden por Navidad, sean consideradas como permiso y no se anoten en las hojas de servicio de los interesados.

Que así mismo puede también concederse a las clases é individuos de tropa que lo deseen, permisos particulares de revista á revista y en el número que permitan las necesidades del servicio, debiendo tener ingreso de sus haberes en el fondo de material de los Cuerpos.

En su virtud los jefes de los Cuerpos remitirán a los Gobiernos militares duplicadas relaciones nominales de los jefes y oficiales é individuos de tropa de los suyos respectivos que deseen disfrutar dicha licencia y permiso.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por dicha Corporación el sábado último, bajo la presidencia del señor Gil Asenjo y con asistencia de los señores Candamo, Esteban (don Atilano), Romero Bederril y Ramírez Díaz, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros al Ejército, durante el mes actual.

Informar al señor Gobernador civil en un recurso de alzada de don Bonifacio Ortega y otros vecinos de Estebanvela, contra un acuerdo del Ayuntamiento, relativo a policía rural.

Id. id. en el interpuesto por don Gregorio de Pedro, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar, por el que se le destituyó del cargo de Secretario del mismo.

Id. id. en el de Nicasio Castro, de Escarabajosa de Cabezas, contra providencia de la Alcaldía que le despojó de una suerte de festín.

Reclamar de la Alcaldía de Olombrada varios documentos relacionados con el recurso de alzada de don Hipólito Gosalvo, relacionado con policía urbana.

Aprobar la cuenta de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda correspondiente al año de 1906.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada a varios vecinos pobres de la provincia.

Inscribir en el turno de esta Capital para su lactancia, á dos niños; y á una niña en el del partido de Cuéllar.

Que para resolver respecto á la petición de Venancio Llorente, de Sepúlveda, respecto de la prórroga de lactancia de su hijo José, deben ser reconocidos previamente el niño y la nodriza por los Médicos de Beneficencia provincial.

Acceder á la entrega á Bernardo Sanz, de Aldeanueva de Pedraza, del exposito Rogelio S. Cipriano, para dedicarle al oficio de zapatero.

Adquirir dos ejemplares del «Album artístico literario», publicado por el Circulo de Bellas Artes de Madrid, con destino uno á la Biblioteca de esta Diputación y el otro á la del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Consejo de ministros

La moneda ilegítima

El celebrado ayer en el domicilio del señor Maura duró una cuatro horas, dedicándose la mayor parte del mismo al examen del proyecto del señor ministro de Hacienda para la retirada de la moneda ilegítima, siendo éste aprobado después de un detenido estudio.

El proyecto autoriza al ministro para recoger la moneda por partes proporcionales, y recaudar aquellas que resulten de una ley inferior á 900 milésimas.

Por lo tanto, serán recogidos todos aquellos duros que sean dudosos.

Ayer mismo fué leído el proyecto en el Congreso, habiéndolo sido sometido anteriormente á la firma de su majestad el oportuno decreto autorizando la lectura.

El Gobierno tiene el decidido propósito de que se apruebe antes de vacaciones.

Trátase también de las elecciones municipales, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Mañana volverán á reunirse en Consejo los ministros.

Album péctico

Un cantar persa

Fuí de mañana al monte

Mi rebano á apacentar,

Y hallé en él una muchacha

Como yo no vi jamás.

—Un beso dame, lucero,

La dije lleno de afán.

—Si con oro me lo pagas

Respondió, vénele á buscar.

—El oro que tengo, niña,

Guardado en mi alforja está;

Mi alforja está en mi camello,

Y mi camello en Kermán.

X ella replicó con risa,

Mirándome faz á faz:

—En mis labios está el beso;

Mis dientes están detrás,

La boca donde los guardo

Cerrada con llave está,

Tiene mi madre la llave,

Y mi madre está en Kermán.

MANUEL DEL PALACIO

DE ENSEÑANZA

UNA REAL ORDEN

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden circular, disponiendo:

1.º Que los directores y directoras de las Escuelas Normales tendrán, respecto á las graduadas anejas á aquéllas, las facultades que respecto á las Escuelas municipales tienen las Juntas locales de primera enseñanza, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1898, y en el 4.º del real decreto de 29 de Agosto de 1899.

2.º Que las Juntas provinciales de Instrucción pública conservarán, en cuanto á las mismas Escuelas, sus facultades relativas á la alta inspección que les compete sobre todos los establecimientos públicos de enseñanza primaria; y

3.º Que los delegados regios tendrán, respecto á los capitales donde existen, y con arreglo á lo dispuesto por la real orden de 9 de Noviembre de 1904, iguales facultades que las señaladas en el número anterior á las Juntas provinciales, las cuales podrán ostentar como tales delegados representantes de este ministerio y no como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza.

ASAMBLEA DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

Entre varios periodistas, representantes de la Prensa de provincias, ha surgido la idea de organizar una Federación, Sindicato ó Asociación de todos los periódicos de provincias, para mantener en Madrid una Junta permanente, encargada de la defensa de los derechos é intereses de aquéllos.

Para ello la Comisión iniciadora, en la que figuran periodistas tan acreditados como D. Francisco Peris Mencheta, D. José Lombardero, D. Eusebio Corominas y don Juan Fernández Latorre, se ha dirigido á sus compañeros de provincias, proponiéndoles la celebración en Madrid de una asamblea en el mes de Octubre próximo, en la cual se convengan las bases y estatutos que pudieran dar vida á la citada Asociación.

Además de estos trabajos preparatorios de la constitución de este organismo, la asamblea podría tratar de los servicios telegráficos, de la proporcionalidad del impuesto de anuncios, y tantos otros asuntos en los que el voto de la asamblea podría manifestarse en exposiciones al Gobierno y á las Cortes, que acaso logran influir en la discusión de los próximos Presupuestos.

La recolección

Dice «La Liga Agraria»:

«Se está en el apogeo de la recolección. Las cebadas y algarrobas ya recogidas no han rendido tanto como se creía, pero en cambio los trigos pagarán bastante bien, influyendo poco en el resultado total de la cosecha el hecho, no por aislado menos lamentable, de que algunos términos se hayan visto perjudicados por el exceso de agua ó por el pedregal. Lo que más ha mermado en este año la cosecha de granos ha sido la plaga de hierbas que salieron en los sembrados á favor de las copiosas y persistentes lluvias del invierno.»

El Archivo general Militar

Su importancia.—Su estancia en Segovia—Algunas comparaciones con el de Simancas.

Copiamos de *El Mundo Militar*:

«Este centro militar, establecido en el monumental Alcázar de Segovia y cuya importancia aumenta de día en día, ha sido considerado por muchos como un depósito de papel viejo, que para nada sirve ó poco menos, sin tener en cuenta que esos papeles viejos y deslucidos por el tiempo, se parecen al vino, cuyo valor se multiplica á medida que transcurren los años.

Diseminados por todos los ámbitos de la península y Ultramar, existían, poco antes de caducar nuestra soberanía colonial, infinidad de archivos y archivitos militares, tan deficientemente arreglados algunos de ellos, que tener la suerte de hallar un documento inmediatamente de ser solicitado por alguna autoridad, era poner una pica en Flandes. Unido esto á la falta de local con que tropezaban muchos cuerpos y dependencias para conservar debidamente tanta documentación como tenían, mas la que se esperaba de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y el tiempo y el personal que se invertían en su arreglo, hizo que en 1898 tuviera el entonces ministro de la Guerra general Oore, la feliz idea de crear un Archivo general instalado en un edificio á propósito, donde, al ser seleccionada, clasificada é inventariada con arreglo al Reglamento que expresamente se hizo, toda la documentación de Ultramar y la que de continuo fuera so. brando á los cuerpos y dependencias del Ejército, también estuviera debidamente custodiada y en condiciones de servir un pedido en el acto. En una palabra: que fuera el Archivo, con respecto al Ejército, lo que un Banco de Crédito para los capitalistas que tienen en él cuenta corriente.

¿Se consiguió el objeto que se propuso el difunto general? En parte sí y en parte no, porque acontece con el Archivo de referencia que la escasez de personal, el tiempo relativamente corto que lleva funcionando y la falta de un local adecuado, han impedido dejarle cuidadosamente organizado (1), ni en mucho tiempo lo estará definitivamente cual su compañero el de Simancas, que honra á España y al cuerpo de Archiveros Bibliotecarios. Pero dice el refrán que el que

(1) Se han arreglado perfectamente más de 20.000 legajos y muchos otros están ya en condiciones fáciles de encontrar cualquier documento.

hace un cesto hace ciento, y si se le facilitan abundancia de mimbres, tiempo y un lugar donde hacerlos, es de esperar que fabrique muchos cientos.

Para que el lector se forme una idea aproximada de la importancia del Archivo general militar, ha de saber que el de Simancas encierra en su fortaleza 100.000 legajos aproximadamente, mientras que el de Segovia anda cerca de los 200.000 con más de 50.000.000 de documentos (1), de los cuales se han servido unos 40.000 solicitados en menos de diez años por distintas autoridades, siendo una buena parte de estos papeles tan consultados é interesantes; revelan algunos de ellos acontecimientos históricos de tal valor, que están pidiendo misericordiosamente una pluma erudita que los arranque de la obscuridad en que ahora se hallan, trasladándolos á las páginas de nuestra gloriosa Historia. Y si á esa labor se añade y tiene en cuenta que entre los documentos ya arreglados figuran algunos millones remitidos al Archivo á gran escala, las continuas remesas que de ellos se hacen á dicha dependencia—en su mayoría muy medianamente ordenadas—mas algunas toneladas que se han seleccionado y propuesto para ser inutilizados, se comprenderá el cúmulo de sacrificios que representa ese trabajo impropio, todavía no apreciado, realizado invierno tras invierno en el interior de un edificio extremadamente frío que se levanta gigantesco en la faldá de la cordillera Carpetana, con enormes salones, desnudos, sin calefacción de ninguna clase, con una temperatura glacial; constantemente más baja que en el exterior, origen de enfermedades que han venido padeciendo algunos de los que pertenecieron al personal que forma la plantilla del hermoso Archivo militar...

Bueno será, ahora que el Alcazar cedido por nuestro augusto soberano al prestigioso Cuerpo de Artillería ha de ser desalojado por el archivo que le ocupa, se procure la instalación de éste en un edificio, á ser posible, nuevo y de planta baja que reúna todas las condiciones apetecibles de luz y abrigo, levantado su piso un metro sobre el nivel del suelo para evitar las humedades, capaz de albergar 300.000 legajos por lo menos y con estantería de yeso, que es más duradera y consistente, y sobre todo menos expuesta á incendios que el maderaje. Segovia, que seguramente no andará tan sobrada de elementos de vida, y con derecho preferente, es la más llamada á que esto se realice, y si ha calculado detenidamente los beneficios positivos que reporta la estancia del Archivo en su localidad, ha de tener arranques suficientes—antes que lo realice otro Ayuntamiento más rico—para hacer cuantos sacrificios sean necesarios, pues un local en la forma dicha, aseguraría para

siempre la continuación en la capital del acueducto romano, de un centro militar de tal importancia, al revés de lo que generalmente sucede con los cuerpos armados tan expuestos por las contingencias de una campaña ó de una simple movilización, que muchas veces dan al traste con un regimiento ausentándose de una plaza quizás para in eternum para guarnecer otra. Recuerden que el histórico Archivo de Simancas, establecido allí en el siglo XVI, también tuvo por cuna el Alcazar de Segovia, donde estuvo instalado desde mediados del siglo XV, y ora fuera por las influencias que de antiguo vienen siendo una calamidad nacional, ó bien porque la primera de dichas poblaciones estuviera más cerca de Valladolid, entonces residencia de la corte, desapareció para siempre de la capital segoviana aquel Archivo que, andando el tiempo, ha hecho famoso el nombre de Simancas y su fortaleza. Arca sagrada donde se conservan los más preciados documentos, consultadísimo á todas horas por el mundo de las letras...

Y para terminar: Tan amantes los españoles de elevar el incensario hasta las nubes para enaltecer lo que piensan ó ejecutan los extranjeros y muy especialmente si son franceses, sea ó no perjudicial, sin recurrir á épocas más remotas en que Tertuliano, Josepbo y otros historiadores hacen mención del interés que siempre demostraron los hebreos, fenicios, caldeos, tirios y egipcios en la conservación de sus Archivos, recordemos al moderno César, al gran Napoleón, que penetrado cual ninguno de la importancia que éstos tienen, concibió la idea colosal de reunir en París todos los de los Estados incorporados á la Francia, á cuyo fin diéronse las órdenes oportunas al general Kellermann, que operaba entonces por la provincia valisoletana, y una gran parte del Archivo de Simancas, la más importante corrió la suerte que muchos otros de Europa, siendo remitido á la capital de Francia allá por los años de 1810 y 11, para cuyo fin, decretó el emperador, en 21 de Marzo de 1812, la construcción de un soberbio y suntuoso edificio, sin que tan vasto proyecto llegara á realizarse; pues tan pronto entraron los aliados en París, apresuráronse todas las naciones expulsiadas á reclamar los Archivos que les habían sido arrebatados y España vió también restituido el suyo. Pero ten que formal 288 legajos (1) de la documentación más importante y muchos otros documentos de no menor interés y valor, fueron, á pesar de las reiteradas reclamaciones del Gobierno Español, retenidos en los Archivos franceses, protestando que entre aquellos papeles los había pertenecientes á territorios vueltos á la Francia tras larga dominación española.

(1) Véanse los «Apuntes del Archivo de Simancas» por don Francisco Romero de Castilla.

La recogida de los duros ilegítimos

El proyecto de ley leído en el Congreso, dice así:

«A LAS CORTES

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina, difíciles de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de la Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria.

El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exige medidas que sean rápidas y eficazmente ejecutadas.

El Gobierno se reserva plantear en su día, en su integridad, todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y, en tanto, para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por Su Majestad presenta á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando le estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno á adoptar las medidas necesarias, á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde pasado este plazo se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que ha á determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de

la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enagenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivo.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.»

Los Reyes en Segovia

Ayer, próximamente á las seis de la tarde, en uno de sus acostumbrados paseos llegaron á esta capital en el automóvil grande, que recientemente han adquirido, S. M. el Rey y su augusta esposa la Reina Victoria.

Visitaron el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, donde oraron breves momentos; y después, por el paseo de Santa Lucía, calle de San Juan y el Azoguejo, regresaron al Real Sitio de San Ildefonso.

El público, apercibido de la presencia de los Reyes, les tributó una cariñosa ovación.

Sobre la Hacienda municipal

He aquí la fórmula de avenencia de las minorías con el Gobierno en el asunto á que se refieren los artículos 17º y 174 del proyecto de reforma del régimen local:

«Se agregará el siguiente artículo adicional:

No se convocarán elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente el Parlamento un proyecto de ley, de Haciendas locales, en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.º Supresión del cupo de Consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan

pasando á la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta el total supresión el tipo de Consumo del Tesoro, en forma de que, en ningún momento, ni la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establece, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908.

Durante ese período de transición y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales, pero establecido en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.»

SUETOS

De días

Mañana celebra la fiesta de su día la señora doña Magdalena Ruiz viuda de Ruiz. Con tan fúesto motivo enviámosle nuestra felicitación.

El guardia Moslares

A las cinco de esta tarde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver del infortunado Guardia civil Félix Moslares, víctima ayer del trágico suceso desarrollado en la casa cuartel, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A este triste acto han asistido las autoridades y la fuerza de la Guardia civil franca de servicio, y con real cencia en esta capital.

Descansa en paz el desgraciado guardia.

Movimiento de viajeros

Han salido para Alcalá de Henares nuestro particular amigo, don Gabino Nieva y su distinguida esposa, con objeto de asistir á la boda de un hermano político de éstos.

—Se encuentra en esta capital y se hospeda en el Hotel del Comercio, el ilustrado ingeniero industrial, don Juan Planas.

—También han llegado hospedándose en dicho «Hotel», don José Balvares, doña María de la Torre, don Daniel Serré, don Enrique Moreno, don Manuel Rosado, don Valentín Ferreras, don Baltasar Porta-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 20 de Julio

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas: 32.841, Burgos.
Con 60.000 pesetas: 26.201, Palma de Mallorca.
Con 40.000 pesetas: 21.753, Madrid.
Con 3.000 pesetas: 19.885, Bilbao.—27.388, Madrid.—14.323, Madrid.—23.411, Valencia.—21.258, Aguilas.—33.264, Bircosona.—1.596, Santander.—28.717, Barcelona.—33.838, Madrid.—32.034, Granada.—29.824, Bilbao.—31.304, Madrid.—30.192, Santander.—3.478, Madrid.—9.763, Pamplona.—1.658, Puig.—16.974, Madrid.—31.545, San Sebastián.—34.458, Valencia.—29.103, Bircosona.—5.483, Toledo.—27.650, Murcia.—18.362, Osvias de Vera.—1.018, Madrid.—27.446, Barcelona.—34.433, Toledo.—694, Algeciras.—5.950, Alcalá de Guadaíra.—2.472, Barcelona.—9.103, Madrid.—32.553, Madrid.—7.833, Madrid.

Premiados con 500 pesetas

| | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 018 | 024 | 067 | 072 | 076 | 247 | 292 | 294 | 296 |
| 297 | 303 | 316 | 333 | 334 | 340 | 342 | 348 | 411 |
| 442 | 450 | 486 | 500 | 534 | 539 | 550 | 590 | 601 |
| 602 | 615 | 627 | 707 | 757 | 782 | 803 | 812 | 814 |
| 841 | 845 | 853 | 877 | 899 | 912 | 919 | 940 | 946 |
| 948 | | | | | | | | |
| 002 | 010 | 031 | 039 | 057 | 059 | 077 | 082 | 100 |
| 128 | 132 | 141 | 210 | 229 | 359 | 374 | 416 | 426 |
| 434 | 468 | 477 | 488 | 503 | 560 | 566 | 573 | 575 |
| 579 | 585 | 601 | 603 | 648 | 662 | 667 | 731 | 748 |
| 756 | 830 | 845 | 869 | 928 | | | | |
| 060 | 099 | 129 | 131 | 136 | 188 | 220 | 237 | 272 |
| 273 | 311 | 333 | 366 | 368 | 371 | 385 | 407 | 416 |
| 442 | 466 | 545 | 547 | 577 | 607 | 613 | 622 | 665 |
| 705 | 706 | 791 | 941 | 951 | | | | |
| 006 | 016 | 046 | 137 | 151 | 152 | 157 | 163 | 182 |
| 193 | 232 | 240 | 287 | 295 | 302 | 415 | 445 | 446 |
| 454 | 466 | 501 | 502 | 551 | 585 | 598 | 642 | 685 |
| 796 | 798 | 832 | 841 | 842 | 846 | 849 | 872 | 932 |
| 956 | 974 | 985 | 987 | | | | | |
| 005 | 026 | 029 | 035 | 042 | 048 | 069 | 144 | 189 |
| 233 | 258 | 306 | 398 | 407 | 411 | 416 | 427 | 491 |
| 523 | 549 | 613 | 656 | 661 | 700 | 711 | 814 | 866 |
| 898 | 908 | 921 | 934 | 936 | 959 | 965 | 979 | 982 |
| 048 | 065 | 066 | 086 | 090 | 102 | 108 | 119 | 137 |
| 204 | 276 | 338 | 344 | 375 | 388 | 445 | 462 | 519 |
| 551 | 564 | 579 | 591 | 599 | 607 | 609 | 657 | 728 |
| 743 | 758 | 761 | 763 | 795 | 805 | 813 | 870 | 874 |
| 938 | 947 | 951 | 978 | 994 | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 006 | 086 | 088 | 096 | 103 | 137 | 157 | 202 | 211 | 008 | 076 | 082 | 087 | 089 | 093 | 140 | 159 | 193 | 473 | 491 | 665 | 668 | 689 | 704 | 722 | 777 | 783 |
| 220 | 242 | 243 | 269 | 317 | 341 | 363 | 370 | 461 | 230 | 237 | 245 | 266 | 280 | 288 | 334 | 344 | 359 | 804 | 856 | 865 | 882 | 933 | 943 | 971 | 995 | 999 |
| 475 | 487 | 513 | 517 | 530 | 533 | 605 | 621 | 650 | 364 | 370 | 380 | 418 | 495 | 509 | 533 | 535 | 539 | 031 | 036 | 060 | 093 | 140 | 138 | 180 | 271 | 272 |
| 687 | 688 | 696 | 716 | 748 | 755 | 781 | 791 | 813 | 543 | 546 | 551 | 560 | 605 | 612 | 637 | 638 | 650 | 302 | 313 | 323 | 329 | 335 | 345 | 515 | 525 | 528 |
| 873 | 894 | 905 | 966 | 972 | | | | | 731 | 747 | 761 | 790 | 822 | 858 | 900 | 920 | 944 | 582 | 568 | 630 | 637 | 655 | 758 | 767 | 800 | 831 |
| | | | | | | | | | 957 | 969 | 980 | 985 | | | | | | 866 | 873 | 880 | 908 | 920 | 966 | 970 | 978 | 986 |
| 008 | 018 | 052 | 087 | 187 | 204 | 223 | 233 | 249 | 047 | 048 | 049 | 050 | 094 | 101 | 122 | 247 | 259 | 987 | | | | | | | | |
| 266 | 268 | 272 | 273 | 290 | 300 | 314 | 337 | 400 | 271 | 279 | 284 | 319 | 368 | 370 | 387 | 410 | 442 | 014 | 017 | 052 | 058 | 117 | 124 | 145 | 192 | 212 |
| 415 | 420 | 461 | 500 | 511 | 522 | 538 | 542 | 555 | 450 | 455 | 488 | 507 | 541 | 563 | 590 | 606 | 627 | 232 | 257 | 294 | 312 | 389 | 423 | 498 | 502 | 518 |
| 585 | 593 | 595 | 605 | 624 | 632 | 641 | 665 | 666 | 732 | 744 | 768 | 815 | 830 | 857 | 874 | 884 | 906 | 540 | 546 | 575 | 595 | 600 | 670 | 836 | 674 | 687 |
| 686 | 691 | 698 | 746 | 779 | 804 | 862 | 908 | 919 | 912 | 916 | 991 | | | | | | | 695 | 699 | 720 | 749 | 751 | 782 | 813 | 831 | 849 |
| 936 | 970 | 976 | 982 | 983 | 992 | | | | 023 | 099 | 102 | 109 | 115 | 120 | 121 | 140 | 166 | 854 | 863 | 894 | 900 | 902 | 903 | 909 | 911 | 931 |
| | | | | | | | | | 199 | 208 | 236 | 246 | 247 | 297 | 307 | 341 | 372 | 988 | 989 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 377 | 425 | 447 | 456 | 470 | 502 | 517 | 527 | 586 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 598 | 607 | 620 | 643 | 676 | 674 | 681 | 690 | 709 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 726 | 775 | 794 | 837 | 861 | 878 | 884 | 891 | 934 | 165 | 173 | 197 | 227 | 243 | 284 | 294 | 309 | 323 |
| | | | | | | | | | 980 | 997 | 999 | | | | | | | 405 | 482 | 580 | 651 | 695 | 710 | 725 | 763 | 771 |
| | | | | | | | | | 015 | 083 | 112 | 126 | 129 | 176 | 315 | 326 | 339 | 786 | 815 | 819 | 832 | 832 | 840 | 855 | 863 | 878 |
| | | | | | | | | | 368 | 381 | 394 | 424 | 484 | 491 | 499 | 504 | 515 | 883 | 934 | 955 | 961 | 972 | 991 | | | |
| | | | | | | | | | 525 | 551 | 576 | 579 | 624 | 649 | 695 | 706 | 711 | 040 | 056 | 064 | 083 | 096 | 097 | 106 | 115 | 125 |
| | | | | | | | | | 775 | 794 | 803 | 818 | 828 | 926 | 939 | | | 135 | 141 | 236 | 234 | 255 | 273 | 323 | 362 | 373 |
| | | | | | | | | | 023 | 073 | 101 | 112 | 168 | 171 | 184 | 200 | 227 | 394 | 417 | 419 | 427 | 453 | 564 | 574 | 579 | 621 |
| | | | | | | | | | 241 | 318 | 339 | 367 | 384 | 401 | 423 | 426 | 445 | 685 | 701 | 717 | 730 | 740 | 747 | 753 | 858 | 993 |
| | | | | | | | | | 465 | 486 | 491 | 503 | 523 | 526 | 532 | 543 | 546 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 583 | 595 | 606 | 682 | 685 | 704 | 716 | 749 | 760 | 015 | 035 | 052 | 064 | 107 | 110 | 138 | 217 | 231 |
| | | | | | | | | | 781 | 788 | 802 | 823 | 842 | 850 | 865 | 910 | 918 | 264 | 272 | 287 | 291 | 316 | 323 | 350 | 365 | 370 |
| | | | | | | | | | 942 | 945 | 959 | 964 | 999 | | | | | 480 | 489 | 511 | 524 | 531 | 549 | 564 | 598 | 616 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 638 | 634 | 646 | 667 | 674 | 710 | 718 | 759 | 794 |
| | | | | | | | | | 005 | 101 | 116 | 125 | 152 | 216 | 232 | 258 | 332 | 795 | 796 | 812 | 840 | 848 | 863 | 913 | 928 | |

bells, don Enrique Lacombre, don Juan Martínez, don Emilio Moreno, don Emilio Martínez, don Jacobo Guizarro é hijo, y Mr. Hallarvell é hijo.

—Ha salido para Liérganes (Santander) el conocido industrial de esta plaza don Victoriano Villoslada.

Ha visitado nuestra redacción el competente secretario del Ayuntamiento de Adrada de Pirón D. Alejo Gómez, estimado amigo nuestro.

Aniversario

Mañana 22 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo, el distinguido joven don Luis Carrada.

Con tan triste motivo, reiteramos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

¿Habrá sesión?

Mañana á las siete de la tarde si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará en primera sesión una de sus acostumbradas sesiones este Ayuntamiento.

Casino de la Unión

En este círculo de recreo se ha instalado un magnífico servicio de baños, con todo el «comfort» apetecible. También se está colocando la calefacción por tubería de agua.

Según leemos en un periódico taurino, el valiente novillero Vicente Sanz (Matapozuelo) toreará los días 30 y 31 de Agosto en la villa de Sepúlveda, y el 16 y 17 de Septiembre en Riazza.

Besalmano

Hoy se ha recibido en la Alcaldía un atento besalmano del Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Agrícola Nacional de Zaragoza, remitiéndole el reglamento y programa, por que se ha de regir dicho congreso, con motivo de su instalación en la capital Aragonesa, los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Octubre, recomendando al mismo tiempo una eficaz propaganda por cuantos medios estén al alcance de la Corporación cerca de las personas que se interesen por el progreso de la agricultura patria.

LOS CÓLCOS, DIARREAS y ENTERITIS agudas y crónicas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, con la Estomacalina Afajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con imponderable buen éxito en la mayoría de los hospitales de España.

De venta en las principales farmacias.

Casa de socorro

Han sido asaltados: Antonio Martín, de 38 años de edad, de dos heridas contusas: una en el dedo medio y otra en el anular, ambas de la mano derecha.

—Y Félix Monedero, de 11 años, de una herida contusa de 4 centímetros de longitud, en la región temporal izquierda y otra fuerte hemorragia producida por la rotura de la arteria temporal superciliar de carácter grave y varias heridas contusas en la región parietal del mismo lado, habiendo sido preciso darle seis puntos de sutura.

El verano en la provincia

Han llegado: Al Espinar: la bella condesa de Almaraz.

A La Granja: don José Luque y Palma y la marquesa de la Candelaria de Garaybó y su bella hija.

A Guadarrama: don Manuel Retortillo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacratán.

Música

Este noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en la Plaza Mayor.

Primera parte

Venecia, paso doble.—N. Ecos del Harem.—Farfán. Gigantes y cabezudos, jota.—Ca ballero.

Segunda parte

Ecos de Elicón, barcarola.—Roig, Aida.—Fantasía de la Ópera Verdi. El primer jefe, paso doble.—Farfán.

«Guía de Segovia»

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados, y cua-

tro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernada con cubiertas de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7'50

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Denuncias

Por la guardia civil de Carabias, Maderuelo, Carbonero el Mayor y Boegullas, han sido denunciados por pastoreo abusivo, varios vecinos de Cedillo de la Torre, Ocasojares, Yanguas, Boegullas y Barbella.

Junta

Mañana, á las nueve de la noche, celebrará junta general ordinaria la Asociación obrera del Arte de Imprimir de esta Capital.

Gala

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina Cristina, han vestido de gala las tropas de la guarnición y se ha izado la bandera en los edificios públicos.

BIBLIOGRAFIA

JARDÍN, NOVELESKO.—Autor, don Ramón del Valle-Inclán.—Editor, don Manuel Maucci.—Precio 2 pesetas.

Entre el farrago de novedades literarias que aparecen diariamente en los escaparates de las librerías, los libros del señor Valle-Inclán son sin duda los que más interés inspiran y los que con más gusto se leen.

Esta predilección del público por las producciones del señor Valle-Inclán es justaísima. Ningún escritor posee en tan alto grado el arte de decir bien y armoniosamente cuanto dice, ninguna pluma tan castiza como la suya, ninguna prosa tan elegante.

«Jardín Novelesko» es una gallarda muestra de literatura de la que no pueden prescindir los hombres de gusto.

La Casa editorial Maucci merece nuestros plácemes por la publicación de tan bello libro.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Conferencias

Han conferenciado el ministro de la Gobernación y el Gobernador de Zaragoza.

También han celebrado una detenida conferencia los señores Morret y Besada, ocupándose principalmente de la situación de las Hurdes, y tratando de otros varios asuntos.

Por último se han entrevistado hoy los señores Sánchez Bustillo y Soler y March, pidiendo éste al Ministro se resuelva sobre la fórmula propuesta por los viticultores.

El señor Sánchez Bustillo ha dicho procede informe antes la comisión de Aduanas.

Congreso

Hacen varios ruegos los señores Domínguez Pascual y Martín Vázquez.

El señor García Gutiérrez contesta á una pregunta del señor Romero, sobre las minas de Almadén.

Se entra en el orden del día.

Queda aprobado el proyecto de ley sobre retenciones á los militares.

Se aprueban otros varios proyectos.

Sigue el debate sobre la Administración.

El señor Lombardero contesta á las enmiendas presentadas.

Senado

El señor Palomo hace un ruego relacionado con la ley sobre la usura.

El señor Alonso Castrillo anuncia una interpelación acerca del Ayuntamiento de Málaga.

Denuncia el señor Diaz Moreu un cartel fijado en un establecimiento

oficial de Madrid, donde se rechaza la moneda de cinco pesetas.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Rey en San Sebastián

A la hora anunciada llegó el Rey á quien esperaban la Reina Cristina, los Infantes y las autoridades.

Hasta los límites de la provincia salieron á recibirle el Gobernador civil, el presidente de la Diputación y el jefe de los miqueletes.

En la estación tributó honores una compañía con bandera y música.

Un público numeroso aclamó al Rey.

A su paso por el puerto, el «Giralda» le saludó con 21 cañonazos.

En un landó abierto se dirigió á Palacio.

Luego fué á la caseta de baños, y se trasladó á la escampavía «Guipúzcoa», desde la cual transbordó á su yate «Osborne», dedicándose por algún tiempo á regatear.

Desembarcó y dirigióse al club náutico, felicitando al presidente por las reformas realizadas en el local.

Las bombas en Cataluña

En toda Cataluña ha causado gran impresión el descubrimiento de fabricación de bombas, en Poble de Segur.

Ahora se cotejan coincidencias y datos que dan importancia al descubrimiento.

Los detenidos, que se llaman Pujol y Buixareu, siguen incomunicados.

Asegúrase desaparecieron de Barcelona dos días antes de la explosión ocurrida en un urinario.

Ambos estudiaron en un colegio de Escolapios que se titula Balmes.

Asegúrase que durante varios días recorrieron los alrededores de Barcelona haciendo experiencias de explosivos.

A los detenidos no se les conoca como anarquistas de acción.

Los solidarios

Cerradas las Cortes, se reunirán los solidarios en asamblea y el señor Cambó dará cuenta de su gestión en el Parlamento, acordando su futura campaña legislativa.

No hay crisis

Desmientese que por ahora haya crisis alguna, considerándose al gobierno perfectamente unido y en terreno firme.

El presidente informó al Rey del reto recibido de unos clubsmen americanos y S. M. expuso su opinión de que aceptaran el reto.

Desde allí volvió á Palacio, proponiéndose visitar esta tarde la importante fábrica de Presnen, y tal vez vaya después á Ondarroa con objeto de informarse personalmente de los daños causados por el último temporal y socorrer á las víctimas.

El cumpleaños de la Reina

Dicen de San Sebastian que se ha celebrado el cumpleaños de la Reina con un almuerzo íntimo en Palacio y recepción de las clases de etiqueta.

S. M. ha recibido muchas felicitaciones y ramos de flores.

Mas sobre el viaje del Rey

Se asegura que esta misma tarde regresa el Rey á La Granja, siendo posible que vuelva á San Sebastián el día 21, Santo de la Reina, fijándose entonces definitivamente la fecha en que ha de terminar la jornada regia en La Granja.

GUERRA.

La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO) San Ildefonso, 21-5 tarde.

En los jardines

Hoy, con motivo de la ausencia de S. M. el Rey, se carece en absoluto de noticias.

Su majestad la Reina paseó por los jardines de Palacio esta mañana, acompañada del Príncipe de Asturias y del infantito don Jaime.

El Príncipe de Asturias

S. A. el Príncipe de Asturias, dará esta tarde su acostumbrado paseo en coche de mulas, dirigiéndose hasta la venta de «Los Mosquitos».

En automóvil

A las cinco y media, tiene pedido S. M. la Reina un automóvil, con objeto de darse un paseo por los alrededores de la población.

En honor del Rey

El banquete que pensaban dar los oficiales del Batallón cazadores de Barbastro á S. M. el Rey, y que un principio se dijo sería una cena, se convertirá en al-

muerzo, y se verificará mañana, á la una y media, después del regreso de S. M.

Este hará su viaje, de regreso en un automóvil que le esperará en la estación de Avila.

FABRA

Ama de cria

Se desea soltera con buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres.

Dirigirse á la calle Cervantes, 31 y 33, Sastreña.

PATRIA

LECTURAS NACIONALES POR MARTÍN CHICO

Tercera edición en tres grados. Prosa, verso, impreso manuscrito, preciosos grabados, cubierta alegórica al cromó.

Anuario del Comercio

De la nueva edición que acaba de publicarse, se vende uno muy barato.

Se informará en esta Administración.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, Calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial.—Algas marinas.—Baños sulfurosos, alcalinos, salinos y de todas clases.—Aguas minerales artificiales, de composición química exactamente igual á las de Archa, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baños.

Temporada: del 15 de Junio al 15 de Octubre

CONSULTA DE MEDICINA Especialmente de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias

á cargo del Doctor D. Segundo Gila

Director de este Balneario y del Dispensario é Instituto urológico de Madrid (Sagasta, 5), y Profesor auxiliar adjunto de esta especialidad en el Colegio de San Carlos.

DE DIEZ A DOCE DE LA MAÑANA

Academia Manjarrés-Ortega

El día 1.º de septiembre dará principio el curso preparatorio para el ingreso en la Academia de Artillería.

Dirigirse á don Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes, Plaza Mayor, 40, 2.º derecha.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos ó externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pidanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.



Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, parasoles, bastones y paraguas, se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas.

De los mil artículos más que esta casa tiene, los vendó á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

JARABE DE RÁBANO Y ODADO

de GRMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidros, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y resanar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ

Jovellanos, 5, pral.

TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras a suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los apratos más perfectos que hay en Europa.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1. *América Central:* Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2. *América del Norte:* México.

3. *América del Sur:* Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier punto, por independencia que sea, se dan muestras referidas.

FILIPINAS

Completas descripciones de estas islas, con su situación geográfica, comercio é industria, en español é inglés.

Sombreraría y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Correo, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torsiones, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se vé muestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Fiebres, Debilidad, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 38.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia: José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgarrada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GRAN LICOR

BENEDICTINE

APIOLINA CHAPOTEAUT

SAUD DE LAS SEÑORAS

(NO COMPAREBLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y sus molestias así como los dolores y callos que suelen coincidir con las épocas, y comprime á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias